

FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C)

D./D^a. ___CHRISTIAN GARRIGA BRAUN____(1), con D.N.I. número 51075205W __, en su calidad de _APODERADO__(2) de la mercantil ___CLINICA LA LUZ S.L____(3), en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de _MADRID_ Don _LUIS ENRIQUE GARCÍA LABAJO___, en fecha _13_ de _MARZO_ de _2019_, con el número _578_ de su protocolo.

DECLARA:

- I.- Estar enterado de la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (en adelante, MC MUTUAL) para la contratación de **SERVICIO DE CIRUGIA MAXILOFACIAL EN EL AMBITO TERRITORIAL DE MADRID Y AREA DE INFLUENCIA**, con número de expediente N202000428, comprometiéndose, de forma expresa, a cumplir todos los requisitos técnicos y legales recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en caso de que la adjudicación recaiga en su propuesta, y presenta una oferta por el **periodo de vigencia inicial de contrato** (UN (1) AÑO) por importe de:

TABLA OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO	Nº de servicios anuales estimados	Precio unitario Máximo (SIN IVA)	Precio Unitario Ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL (SIN IVA)
Primera consulta	30	88,00 €	85,00 €	Exento	2.550,00 €
Revisión	20	52,00 €	50,00 €	Exento	1.000,00 €
Injerto de hueso + hidroxapatita +membrana	1	390,00 €	380,00 €	Exento	380,00 €
Intervención pequeña (Grupos I y II)	1	235,00 €	230,00 €	Exento	230,00 €
Intervención mediana (Grupo III)	1	570,00 €	560,00 €	Exento	560,00 €
TOTAL	-	-			4.720,00 €

- **Consultas:**
 - Primeras: Las visitas realizadas por médicos especialistas adscritos al contrato con el objetivo de realizar una evaluación y diagnóstico al

trabajador. Debe incluir en cualquier caso, la entrega de un Informe médico para el médico responsable de MC MUTUAL.

- **Sucesivas:** En esta visita, bajo petición expresa del médico de la mutua, el especialista adscrito al contrato revisará la evolución del cuadro clínico y la respuesta al tratamiento si lo hubiera hasta finalizar el proceso.

Ambos tipos de consultas incluyen:

- Honorarios médicos.
- Medicación, material y fungibles.
- Radiología.

- ***Intervenciones Quirúrgicas:*** Incluye los siguientes conceptos:

- Derechos de quirófano según la clasificación descrita.
- Honorarios médicos.
- Ayudantía.
- Instrumentista.
- Derechos de uso de todo el aparataje quirúrgico y anestésico.
- Medicación (incluida anestesia), material y fungibles de quirófano.
- Honorarios de anestesia.
- Estudio preoperatorio (incluye: ECG, RX, analítica y visita Anestesista)
- Análisis clínicos.
- Amplificador de RX.

No incluye:

- Prótesis y material de osteosíntesis.
- Medicación y material especial no habitual en quirófano.
- Anatomía patológica.
- Pruebas cruzadas y transfusiones.
- Otras pruebas diagnósticas.

AVISOS IMPORTANTES

- En caso de licitación por lotes, deberá cumplimentarse y adjuntar un formulario de oferta económica para cada uno de los lotes a los que deseen presentar oferta.
- El presente documento deberá aportarse por todos los licitadores.
- Los precios ofertados no podrán tener más de 2 decimales. En el caso de que se ofertaran en el precio más de 2 decimales, se redondeará según la norma habitual del redondeo a 2 decimales, lo cual posiblemente implicaría una modificación de la oferta del ofertante. Caso de producirse dicha modificación de la oferta por la regla del redondeo, el ofertante aceptará las cantidades modificadas tanto en los importes globales como en la oferta global. En el caso de una licitación con importes unitarios, ésto no aplicará para los subtotales.
- Bajo ningún concepto podrán modificarse las estimaciones de consumo establecidas en el presente FORMULARIO, y en caso de producirse alguna variación, supondrá el rechazo de la oferta.
- En caso de que la oferta global supere el importe máximo previsto para el periodo inicial de vigencia CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (4.875,00 €) (IVA no incluido) o que cualquiera de los precios ofertados supere el precio máximo unitario por soporte marcado en la tabla, la oferta será RECHAZADA.

- II.- Que, a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución del servicio objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de tasas e impuestos.
- III.- Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos.

Este documento está firmado electrónicamente